



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### **PARTNERS FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT**

Consulta realizada por: Anabella Bruch

- 1- ¿Qué desafíos ha enfrentado el MTESS para crear un registro único? y que consideraciones se debe tomar en cuenta para desarrollar este, al igual que un sistema de monitoreo local para proveer servicios y dar seguimiento a los niños, niñas, y adolescentes identificados como participantes en actividades clasificadas como peores formas de trabajo infantil?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### PARTNERS FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT

#### Respuestas

- 1- ¿Qué desafíos ha enfrentado el MTESS para crear un registro único y que consideraciones se debe tomar en cuenta para desarrollar este, al igual que un sistema de monitoreo local para proveer servicios y dar seguimiento a los niños, niñas, y adolescentes identificados como participantes en actividades clasificadas como peores formas de trabajo infantil?

**– NATALIA SOSA**

El MTESS no cuenta con un Registro Único para sistema de monitoreo local. Existe un Censo de Trabajo Infantil realizado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). Mayor Información tratar con esa entidad.



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### PARTNERS OF THE AMERICAS

Consultas realizadas por: Carmen S. Peña

- 1- ¿Cuál es el procedimiento actual de inspección y fiscalización del MTESS, si tienen una propuesta nueva, como sería el proceso de contratación y estructuración organizacional de la Dirección de Inspección, incluyendo el apoyo de alguna cooperación bilateral y que se espera de este proyecto para complementar este proceso?
- 2- ¿Cuenta el MTESS con un plan de capacitación para inspectores dentro de la propuesta nueva, en qué consiste este plan, como puede este proyecto apoyar este proceso y que espera el MTESS para llevar esto a cabo?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### PARTNERS OF THE AMERICAS

#### Respuestas

- 1- **¿Cuál es el procedimiento actual de inspección y fiscalización del MTESS, si tienen una propuesta nueva, como sería el proceso de contratación y estructuración organizacional de la Dirección de Inspección, incluyendo el apoyo de alguna cooperación bilateral y que se espera de este proyecto para complementar este proceso?**

**– ATILIO GUERRERO**

El MTESS decidió responder lo siguiente:

El procedimiento general de Inspección del Cumplimiento de la Legislación Laboral, de Seguridad Social y Salud Ocupacional puede iniciarse de las siguientes formas:

a) De Oficio, ya sea por orden superior del Director General de Inspección y Fiscalización o del responsable de la oficina territorial de inspección, en aplicación de planes de inspección programada, campañas y/o inspecciones periódicas.

b) A instancia de parte, ya sea por petición de órganos jurisdiccionales en el ámbito de sus competencias o de otros organismos con competencias concurrentes en el marco de la colaboración interinstitucional o por denuncias provenientes de particular o de representantes de organizaciones empresariales o sindicales.

El procedimiento General de Inspección fue aprobado por Resolución MTESS N° 622 de fecha 08 de julio de 2015. Asimismo la Estructura Orgánica de la Dirección General de Inspección y Fiscalización fue aprobada por Resolución Ministerial MTESS N° 659/15, de fecha 22 de julio del corriente.

A través del llamado a Concurso Público de Oposición han ingresado nuevos Inspectores, los mismo son personas idóneas y profesionales (Títulos Universitarios). Actualmente el Ministerio se halla realizando un nuevo



### **AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL**

concurso público de oposición y méritos, a fin de cubrir la necesidad existente de inspectores.

El apoyo que se necesita es tener opciones de capacitación continua para los inspectores tanto a nivel Nacional como Internacional a fin de intercambiar criterios, técnicas y experiencias que se puedan adoptar, para mejorar los procedimientos de Inspección aplicados en la actualidad.



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### FORTALESER

Consultas realizadas por: Aurora Figueredo

- 1- ¿Cuando el MTESS recibe una denuncia de incumplimiento de ley laboral o trabajo infantil, como funciona el sistema para dar seguimiento al cumplimiento de la ley, es efectiva en el territorio, y de no serlo cual es la apuesta del MTESS para mejorar su efectividad?
- 2- ¿Cómo se garantiza la protección de adolescentes trabajadores desde el MTESS, a través del Registro del Trabajador Adolescente, y como se vincula con el Registro de Empresas del Área Rural y Urbanas?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### FORTALESER

#### Respuestas

- 1- **¿Cuándo el MTESS recibe una denuncia de incumplimiento de ley laboral o trabajo infantil, cómo funciona el sistema para dar seguimiento al cumplimiento de la ley, es efectiva en el territorio, y de no serlo cual es la apuesta del MTESS para mejorar su efectividad?**

**- ATILIO GUERRERO**

El MTESS decidió responder lo siguiente:

El procedimiento del sistema de denuncias puede realizarse a través de las siguientes formas:

Por escrito, Vía telefónica (Call Center 0800...) de Oficio, también se reciben solicitudes anónimas, siempre y cuando sean enviadas de las formas antes citadas.

Una vez recibida la solicitud o denuncia, el Director General de Inspección y Fiscalización formula por escrito una orden de inspección numerada, designando al inspector que se hará a cargo de la denuncia a fin de poder dar seguimiento y continuidad del expediente.

Las órdenes de Inspección se registran en un sistema de registro de órdenes de inspección manual y también informatizada.



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### FUNDACIÓN CIRD

Consultas realizadas por: Agustín Carrizosa

- 1- ¿Cuenta el MTESS con un sistema de informática y/o software/aplicativos para llevar a cabo las inspecciones, de no tenerlos, tienen alguno de estos en los planes del MTESS para los próximos años y como visualizan su utilización para mejorar la eficacia y eficiencia de las inspecciones?
  
- 2- ¿Cuenta el MTESS con un plan de acción dentro de la Dirección de Protección y la CONAETI para llevar a cabo las acciones dentro de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2010- 2015, y de serlo así cuales son las prioridades de la Dirección de Protección y la CONAETI?





## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### FUNDACIÓN CIRD

#### Respuestas

- 1- **¿Cuenta el MTESS con un sistema de informática y/o software/aplicativos para llevar a cabo las inspecciones, de no tenerlos, tienen alguno de estos en los planes del MTESS para los próximos años y como visualizan su utilización para mejorar la eficacia y eficiencia de las inspecciones?**

**-ATILIO GUERRERO**

El MTESS decidió responder lo siguiente:

La Dirección General de Inspección y Fiscalización actualmente no posee un Sistema Informático y/o Software aplicativo. El Ministerio cuenta con un registro y/o sistema a través de la Dirección de Registro Obrero Patronal del cual se provee informaciones de las empresas inscriptas y sus respectivos trabajadores.



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### ORGANIZACIÓN SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA

Consultas realizadas por: Marta Ferrara

- 1- La convocatoria solicita se implemente un programa de formación para los inspectores. Para poder diseñar el sistema de formación/capacitación es necesario saber ¿qué perfil de salida piensa el Ministerio del Trabajo deberían tener los inspectores y que capacidades básicas manejar?
- 2- ¿En relación a la formación de los inspectores el Ministerio está pensando en un programa de formación con aval académico (diplomado o similar) o en un programa de capacitación basado en eventos/talleres con aplicación práctica?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### ORGANIZACIÓN SEMILLAS PARA LA DEMOCRACIA

#### Respuestas

- 3- La convocatoria solicita se implemente un programa de formación para los inspectores. Para poder diseñar el sistema de formación/capacitación es necesario saber ¿qué perfil de salida piensa el Ministerio del Trabajo deberían tener los inspectores y que capacidades básicas manejar?**

**-ATILIO GUERRERO**

El perfil de salida que requiere el MTESS es el siguiente:

- Profesional capacitado en leyes laborales paraguayas, Convenios Internacionales Ratificados por el país.
- Conocimientos de procedimientos de inspección, formularios, entrevistas enfocadas a las peores formas de trabajo infantil, tanto en clase presencial como en situaciones reales en el campo.

Las capacidades básicas a manejar:

- Resolución y contención de situaciones conflictivas en el área de evitar las peores formas de trabajo infantil.
- Orientación de relacionamiento con niños.
- Experiencia general en instituciones públicas y privadas. Experiencia específica en tareas similares a las descritas en el perfil. Experiencia general de 4 años. Experiencia específica de 3 años
- Profesional (Título Universitario)
- Conocimientos de herramientas informáticas (office, correo electrónico, otros). Excelente capacidad de comunicación (oral y escrita). Cursos relacionados al área. Adicionalmente, se valorarán estudios de especialización en áreas de derecho laboral, de seguridad social y de seguridad y salud ocupacional.
- Conocimientos técnicos:
- Tareas a realizar:
- Conocimiento exhaustivo de la legislación laboral, de seguridad social y de seguridad y salud ocupacional, así como habilidad estratégica y manejo para determinar su aplicación y cumplimiento en la práctica.
- Ley N° 1626/00 de la Función Pública.



### AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

- Ley 2051/03 Contrataciones Públicas
- Vocación de servicio Competencias aptitudinales
- Pensamiento Analítico
- Orientación a los resultados
- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Productividad
- Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan Educación Formal inferior a las requeridas como requerimientos mínimos debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto.



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### TESÁI REKA PARAGUAY

Consultas realizadas por: Eulalia Hermosilla Gamarra

- 1- La convocatoria establece que es necesario fortalecer los mecanismos de reporte de adolescentes que trabajan desde las CODENIS. ¿Cuál ha sido en los últimos 5 años el número de adolescentes que han sido reportados desde CODENIS y en qué ramas de la producción?
- 2- La convocatoria solicita un sistema de información sobre cumplimiento de la normativa laboral, mejorado y expandido. Nuestro entendimiento es que dicha plataforma informática ya existe y lo que se requiere es mejorarla y expandirla. En este sentido, ¿sobre qué lenguaje de programación se asienta y qué tipo de bases de datos maneja dicha herramienta?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### TESÃI REKA PARAGUAY

#### Respuestas

- 1- La convocatoria establece que es necesario fortalecer los mecanismos de reporte de adolescentes que trabajan desde las CODENIS. ¿Cuál ha sido en los últimos 5 años el número de adolescentes que han sido reportados desde CODENIS y en qué ramas de la producción?**

**– NATALIA SOSA**

El MTESS no cuenta con registros anteriores pero desde enero del 2014 se registraron 8 reportes mensuales, aproximadamente 100 reportes anuales.

- 2- La convocatoria solicita un sistema de información sobre cumplimiento de la normativa laboral, mejorado y expandido. Nuestro entendimiento es que dicha plataforma informática ya existe y lo que se requiere es mejorarla y expandirla. En este sentido, ¿sobre qué lenguaje de programación se asienta y qué tipo de bases de datos maneja dicha herramienta?**

No contamos con un sistema de información informatizada sobre el cumplimiento de la normativa laboral.



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### PLAN INTERNACIONAL

Consultas realizadas por: Liliana Villalba N.

1. ¿Qué institución tendrá el rol de gestionar el Registro Único?
2. ¿Qué presupuesto tendrán los inspectores de Trabajo para movilizarse en el campo?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### PLAN INTERNATIONAL

Respuestas

1. **¿Qué institución tendrá el rol de gestionar el Registro Único?**

**-NATALIA SOSA**

El MTESS será el responsable de gestionar el Registro Único

2. **¿Qué presupuesto tendrán los inspectores de Trabajo para movilizarse en el campo?**

Lo establecido en el Presupuesto General del MTESS





## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### ORGANIZACIÓN DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN DYA

Consultas realizadas por: María Gloria Barreiro

- 1- La convocatoria, establece como su objetivo No. 2, incrementar el cumplimiento de la normativa laboral. Para poder atender a esta demanda, es necesario conocer, desde la perspectiva del Ministerio del Trabajo ¿cuáles consideran son las principales dificultades u obstáculos que el Ministerio enfrenta para aplicar la normativa vigente?
- 2- La convocatoria solicita emprender acciones para mejorar el sistema de inspecciones laborales. Para atender este requerimiento, es necesario conocer ¿cuáles son desde la perspectiva del Ministerio las principales debilidades que enfrenta el sistema de inspecciones en su funcionamiento actual?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### ORGANIZACIÓN DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN DYA

#### Respuestas

- 1- La convocatoria, establece como su objetivo No. 2, incrementar el cumplimiento de la normativa laboral. Para poder atender a esta demanda, es necesario conocer, desde la perspectiva del Ministerio del Trabajo ¿cuáles consideran son las principales dificultades u obstáculos que el Ministerio enfrenta para aplicar la normativa vigente?

**-ATILIO GUERRERO**

La principal dificultad es la falta de difusión de la Normativa Laboral

- 2- La convocatoria solicita emprender acciones para mejorar el sistema de inspecciones laborales. Para atender este requerimiento, es necesario conocer ¿cuáles son desde la perspectiva del Ministerio las principales debilidades que enfrenta el sistema de inspecciones en su funcionamiento actual?

- No se cuenta con medios de movilidad pertenecientes a la Dirección.
- Cantidad Insuficiente de Inspectores de Trabajo.
- Presupuesto insuficiente (viáticos – salarios).



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### CLAC- COMERCIO JUSTO

Consultas realizadas por: Anneke Theunissen

- 1- ¿El Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) estaría interesado en colaborar y aumentar en escala a un sistema de monitoreo y remediación comunitario de trabajo infantil (2013-2016), que ya está siendo implementado por una Organización de Comercio Justo de pequeños productores de caña de azúcar en Independencia y aumentar en escala este trabajo a través de las áreas de producción de caña de azúcar del Departamento de Guairá; incluyendo que los datos generados sean insumos para el sistema nacional de monitoreo de trabajo infantil del gobierno Paraguaya con el objetivo de desarrollar la lista de trabajos peligrosos del OIT a nivel de Paraguay en el sector de azúcar, entre otro?
  
- 2- ¿El Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) estaría interesado en formar y liderar un grupo con varias partes involucradas en la eliminación del trabajo infantil en la producción y el procesamiento de la caña de azúcar con entes de gobierno relacionadas (Ministerio de Asuntos exteriores, Justicia, Educación, etc.), actores de la industria nacional e internacional (cadena de suministro), ONGs internacionales y nacionales, entes inter-gubernamentales, avanzando en un Enfoque de protección del niño hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y un bien-estar aumentado?



## AUDIENCIA PÚBLICA - USDOL

### CLAC- COMERCIO JUSTO

#### Respuestas

- 1- **¿El Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) estaría interesado en colaborar y aumentar en escala a un sistema de monitoreo y remediación comunitario de trabajo infantil (2013-2016), que ya está siendo implementado por una Organización de Comercio Justo de pequeños productores de caña de azúcar en Independencia y aumentar en escala este trabajo a través de las áreas de producción de caña de azúcar del Departamento de Guairá; incluyendo que los datos generados sean insumos para el sistema nacional de monitoreo de trabajo infantil del gobierno Paraguaya con el objetivo de desarrollar la lista de trabajos peligrosos del OIT a nivel de Paraguay en el sector de azúcar, entre otro?**

**-NATALIA SOSA**

Como Directora desconozco el mencionado Proyecto, por lo cual no podremos responder a esta pregunta.

- 2- **¿El Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) estaría interesado en formar y liderar un grupo con varias partes involucradas en la eliminación del trabajo infantil en la producción y el procesamiento de la caña de azúcar con entes de gobierno relacionadas (Ministerio de Asuntos exteriores, Justicia, Educación, etc.), actores de la industria nacional e internacional (cadena de suministro), ONGs internacionales y nacionales, entes inter-gubernamentales, avanzando en un Enfoque de protección del niño hacia la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y un bien estar aumentado?**

Estamos interesados, pero querríamos profundizar sobre los detalles del tema en un futuro cercano.